RESOLUCION SE 739/2005 – CIRCULAR MEGSA 06/05
SUBANEXO V – RESOLUCION ENARGAS 419/1997

REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE
RESUMEN DE OPERACIONES

OPERACIÓN Nº: T903 (3)

PERÍODOS POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

FECHA DE INICIO: 01/10/2026 **FECHA DE FINALIZACION:** 30/04/2027

CAPACIDAD REVENDIDA (en m³/día): 20.000

PUNTO DE RECEPCION: Zona Neuquén

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: 0534 – Buchanan BAGSA – Buenos Aires

PUNTO DE ENTREGA DEL SOLICITANTE: Punto administrativo a definir.

TARIFA QUE ESTA DISPUESTO A PAGAR:
Cargo por m3/día equivalente al 100% de la Tarifa de Transporte Firme (TF) establecida según Resolución RESFC-2026-525-APN-DIRECTORIO#ENREGE (TGS) o cualquier otra que la modifique en el futuro, más todos los impuestos y cargos que compongan la misma.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: